



Resolución Jefatural No. 111-2000-AGN/J

Lima, 21 MAR. 2000

Vistos, los documentos adjuntos sobre participación de servidora en evento de capacitación;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de funcionarios y servidores para el mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente permitir su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, mediante Informe Nº 021-2000-AGN/OTA-OP el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto propone que doña Isabel Lucía Inga Flores participe en el Seminario Taller : "Planeamiento Estratégico - Control y Evaluación Presupuestal", organizado por el Instituto Pueblo y Desarrollo Perú - (INDEP-PERU), con el objeto de reforzar y ampliar sus conocimientos en materia presupuestaria, relacionados con la función que viene actualmente desempeñando, siendo el costo de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles);

Que, la superioridad estimó conveniente la asistencia de la servidora en el citado evento, asumiendo la Institución el costo respectivo;

De conformidad con el D. Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por D. S. Nº 005-90-PCM, la R. M. Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a doña Isabel Lucía INGA FLORES, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Oficina Técnica Administrativa participar en el Seminario Taller titulado : "Planeamiento Estratégico - Control y Evaluación Presupuestal" que se desarrolló el 02, 03 de marzo en el en el horario de 18:00 a 22:00 hrs. y el 04 de marzo del 2000 en el horario de 09:00 a 13:00 hrs.,

ARTICULO SEGUNDO .- La citada servidora al término del evento presentará el diploma, certificado o constancia que acredite su participación y el Informe correspondiente.



ARTICULO TERCERO .- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa : 003 Administración, Actividad : 100267 Gestión Administrativa, Componente : 3.0693 Gestión Administrativa, Meta : 001 Actividades Administrativas, Categoría del Gasto: 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto : 3. Bienes y Servicios, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Específica del Gasto : 39. Otros servicios de terceros, Fuente de Financiamiento : 00. Recursos Ordinarios del Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación

